

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12564** *Orden ECD/2126/2012, de 19 de septiembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al Colegio Público Gabriel Vallseca de Palma de Mallorca (Balears).*

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre, por el que se regula la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, mediante dicha Orden se premiará a las personas físicas y jurídicas y a las Entidades que se hayan distinguido por los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación o que hayan prestado servicios destacados en cualquiera de ellos, tanto en España como en el ámbito internacional.

En atención a los méritos que concurren en el Colegio Público Gabriel Vallseca de Palma de Mallorca (Balears) y como Gran Canciller de la citada Orden,

Dispongo: conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, al Colegio Público Gabriel Vallseca de Palma de Mallorca (Balears).

Madrid, 19 de septiembre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.